II TRAIL "CABO NOVAL"

ITINERARIO

El recorrido de la "Carrera" será el siguiente:

Salida en Patio de Armas del Acuartelamiento, dirección Campo de Tiro, La Belga, Curvona, Casa Nazario, La Torina, Depósito de agua, Cruce San Miguel, Puerta Verde, Línea de Cotas, Camino Real, Cruce San Miguel, Cuesta del Diablo y acuartelamiento cabo Noval para hacer **Meta** en el Patio de Armas del Acuartelamiento. Completando así una distancia de 17 km.

REGLAMENTO

REGIMIENTO PRINCIPE Nº3

Artículo 1.

El Regimiento Príncipe Nº 3 organiza la **II Trail "Cabo Noval"**. La prueba se celebrará el domingo 12 de junio de 2022 (29/05/2022) a las 11:00 con Salida y Meta en el patio de armas del Acuartelamiento "Cabo Noval".

La base del Regimiento Príncipe № 3 se encuentra en la C/Pruvía S/N, km 6, Siero, 33071, Asturias. Teléfonos de contacto: 985988000.

Correo electrónico: efrensrw@gmail.com

Artículo 2. PARTICIPANTES.

Todas las personas que lo deseen, federadas o no y sin distinción de sexo; siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la carrera.

La inscripción se realizará a través de la plataforma de internet (https://inscripiones.empa-t.cominscripcion/ii-trail-cabo-noval) creada para tal evento hasta, como mínimo, 7 días antes de la prueba.

Artículo 3. RECORRIDO Y DURACIÓN.

Circuito de 17.000 metros por un recorrido campo a través, con Salida y Meta en el Patio de Armas del Acuartelamiento "Cabo Noval".

- El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 2,30 horas.
- El recorrido estará controlado y vigilado por personal del Regimiento Príncipe Nº3.
- Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.

Artículo 4. CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

La cuota de inscripción queda fijada de la siguiente manera:

Del 27 de mayo al 9 de Junio.

- 10€ federados/as.
- 12€ No Federados/as.

Artículo 4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- A) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, lo entrega en el lugar designado. No se considera válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos.
- B) Los participantes se comprometen a:
 - Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
 - Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se ve obligada por causas ajenas a su voluntad.
- C) La inscripción de la carrera es personal e intransferible.
- D) La realización de la inscripción aplica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado psico-físico, acorde a la exigencia que supone participar en esta actividad, de la que conozco las características. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la perdida de objetos personales, por robo u otras circunstancias, y el peligro de lesión, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".
- E) La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.
- F) Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.
- G) La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento.
- H) Debido a las peculiaridades del recorrido para garantizar la seguridad de todos los participantes, no está permitida la participación con sillas de ruedas, "hand-bikes", o similares. De igual forma tampoco se puede participar con patines, monopatines, bicicletas, o similares salvo las habilitadas o autorizadas por la Organización.

 Los participantes no podrán correr empujando carritos de bebés, ni hacer el recorrido, o entrar en meta, llevando en brazos a niños (podrán ser descalificados y deberán abandonar la prueba).

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que incumpla las "Condiciones de Participación".
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

El Juez Arbitro podrá prohibir la participación o descalificar a aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 5. RECOGIDA DE DORSALES.

La recogida de dorsales se realizará el mismo día de la carrera (12 de junio 2022), en la carpa de la organización sita en el Patio de Armas del Acuartelamiento, en horario de 08:30 a 10:30.

Será **obligatorio** la presentación del **DNI** y **LICENCIA FEDERATIVA** (en caso de poseerla) a la recogida del dorsal.

NO SE ENTREGARÁN DORSALES DE OTROS PARTICIPANTES SIN AUTORIZACION POR ESCRITO Y COPIA IMPRESA O DIGITAL DEL DNI.

Artículo 6. CATEGORÍAS.

Masculinas y Femeninas:

Senior: de 18 a 40 años.

Master: más de 40 años.

Para las categorías se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

La Organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Artículo 7. TROFEOS Y PREMIOS.

Todos los corredores inscritos, que se presenten a la prueba deportiva, recibirán un obsequio conmemorativo. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

La entrega de trofeos se realizará seguidamente a la llegada a meta de todos los participantes, en el Patio de Armas del acuartelamiento Cabo Noval a la altura del edificio de Mando. Si el premiado no está presente, en el momento de la entrega, perderá el derecho a dicho trofeo.

Los 3 primeros clasificados y clasificadas de la general absoluta recibirán premio en metálico, quedando distribuido de la siguiente forma:

1er Clasificado de la General absoluto 200€
2º Clasificado de la General absoluto 100€
3er Clasificado de la General absoluto 50€
1ª Clasificada de la General absoluta 200€
2ª Clasificada de la General absoluta 100€
3ª Clasificada de la General absoluta 50€

Artículo 8. <u>JUEZ ÁRBITRO</u>.

Será designado por el Núcleo de Educación Física del Regimiento Príncipe Nº 3, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba.

Artículo 9. CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por los jueces designados por el Núcleo de Educación Física del Regimiento Príncipe Nº3. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "Chip". Existirá un control de tiempo en la salida y en la línea de Meta. No son válidos otros tipos de chips diferentes al facilitado por la Organización.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente su chip personal. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

El Juez árbitro podrá descalificar y prohibir la participación de aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros, o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 10. APELACIONES.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito, dentro de la media hora posterior a la publicación de los resultados, al Juez árbitro adjuntando la cantidad de 60€. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas.

Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 11. AVITUALLAMIENTOS.

Existirán tres avituallamientos, uno aproximadamente en el kilómetro 6,5 (líquido en "Casa Nazario") y en el 12,9 (líquido y solido en "cruce Línea Cotas-Camino Real") del recorrido y el otro en la zona de Meta líquido y sólido.

Artículo 12. SEGURO.

Todos los atletas participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa Nacional o Autonómica (de la F.A.P.A), aquellos que no la tengan la organización les harán una licencia de día para tal evento.

Artículo 13. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones estarán abiertas en la plataforma de internet (https://inscripiones.empa-t.cominscripcion/ii-trail-cabo-noval) creada para tal evento.

Artículo 14.

Serán descalificados los atletas que no atiendan las indicaciones de los jueces de la Organización, los que no pasen por algún punto de control y/o los que no lleven el dorsal colocado de forma visible.

Oviedo a lunes, 04 de abril de 2022

